

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Rua Nueva 13 pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

PUBLICIDAD

Línea en 3.º pág. 0,10. Sección local 0,50
Comunicados y reclamos a precios conven-
cionales. Por ley de 1896 cada anuncio pa-
gará 10 cént. por impuesto del timbre.

Año XXIV

Martes 18 de Febrero de 1919

Núm. 10.025

EN EL CENTRO DEL EJERCITO Y ARMADA

Conferencia del Sr. Maura

Sociedad de Naciones y Fuerzas Militares

Antes del acto

Dió su anunciada conferencia, sobre el tema «Sociedad de Naciones y fuerzas militares», el ilustre expresidente del Consejo Sr. Maura.

Mucho antes de la hora anunciada estaban el salón de actos y los contiguos completamente atestados de público, ávido de escuchar la autorizada palabra del Sr. Maura.

a conferencia.—Inquietud del momento actual

Comenzó el Sr. Maura hablando de su gratitud al Centro del Ejército y de la Armada, por el honor conferido, haciéndole ser el que inaugura esta serie de conferencias, que tan bien dicen en favor de la entidad organizadora.

«Para expresar esta gratitud—dijo—, quería dirigir una mirada retrospectiva

a la vida pública, que ya va para cuarenta años, y sacar de ella hechos que nadie habrá de rectificar.

Por todos mis vínculos personales, y no a la Milicia, a cosa alguna de la cual he dedicado tantas horas y tantos esfuerzos como procurar que mi país tuviese la necesaria potencia militar, que las ideas del Ejército y la Armada siempre se han juntado en mi pensamiento con la de la Patria, que es santa y

gloriosa. Pienso que puede considerarse hoy ajeno a la Sociedad de Naciones, si no a los ámbitos del mundo de él se

El respeto al Derecho de gentes es deber de abolengo español

En lo que dicen que la Sociedad de Naciones equivale al Derecho de gentes, respeto al Derecho de gentes es para los españoles un deber de abolengo.

A esto no necesitamos improvisar nuestra adhesión, porque tampoco se ha improvisado la Sociedad de Naciones. Fuimos nosotros, fueron nuestros padres los fundadores del Derecho de gentes.

En el siglo XVI era España la cobijadora de más diversas razas, de continentes y de fronteras, y fueron sus filósofos que derivaron las consecuencias en que se fundó el Derecho de gentes. Por la Partida de Francisco de Victoria, de Domingo de Soto, a quien llamó Hugo Grotius su predecesor, de Baltasar del Alcázar, de Fray Bartolomé de las Casas y de tantos otros, que teniendo España entonces unos motivos que, desgraciadamente, no tiene hoy, tenía que luchar con amor a las iniciaciones del derecho de gentes, por serle necesario el derecho de los débiles hallara una plaza donde se equipara con el derecho de los poderosos.

La vida mundial hasta 1914

Si nosotras dependiera, hoy mismo constituiría la Sociedad de Naciones una parada; nunca hubo ambiente más favorable para la Sociedad de Naciones, y nunca le ha sido el ambiente más adverso.

Si consideras cómo se ha desenvuelto la vida del mundo en los últimos cincuenta años, advirtiremos una contradicción peregrina, porque en esta época la vida social, muchas manifestaciones del espíritu humano, el corazón humano también se han hecho de tal manera universales, de tal manera indiferentes a la nacionaldad, que casi podría creerse que no se pasaban las fronteras antes de 1914.

Instituciones de crédito, todo cuanto es cultura, todo cuanto es aplicación de la ciencia, todo cuanto es aplicación a las industrias y a las artes, todo lo que es costumbre en la vida, todo lo que es modo de pensar, todo lo que es

uniformando, comunicando, equi-
pando, y al mismo tiempo iban cuajando aceleradamente; brutalmente, frag-
mentos de nacionalismos económicos, los

más furiosos y agresivos y agrios antago-

Unos trazan la Sociedad de Naciones,

EN EL CENTRO DEL EJERCITO Y ARMADA

y la idean sobre la base de mantener integras las soberanías de los Estados, de modo que, si se negocia, se negocia *ad referendum*, y lo que se consiente es lo libre, definido y concreto

El otro tipo está formado por los numerosos y varios proyectos que, con el escarmiento de la ineficacia, un poco afeminada, de las cosas de El Haya, con el escarmiento de no haber servido para gran cosa, propenden; porque es más fácil, más vivo y eficaz, el darle a la Sociedad de Naciones la consistencia de un agente activo y poderoso, de un organismo donde emanen decisiones que sean obligatorias para las soberanías, que no necesitan de su ulterior aceptación.

Se puede obligar cada Nación autónoma, como en cualquier Tratado se obliga, a no apelar a las armas sin haber agotado todos los procedimientos de concordia; se puede y se piensa establecer la periodicidad anual, o quizás a mediodía, de Conferencias internacionales, se pueden multiplicar los Institutos singulares internacionales; pero yo llamo vuestra atención sobre una cosa: que en cada uno de estos caminos o senderos enderezados a facilitar la buena inteligencia y la amistad y la marcha armónica de los Estados independientes, hay una diferencia enorme de estar en la Sociedad de Naciones a estar en una Liga de Naciones, en una alianza de Naciones frente a otra.

Examinando el grupo, claro está que si debe haber un Poder superior a las soberanías nacionales, hay que constituir este Poder, contribuyendo los grandes y los pequeños para garantía de todos.

La justicia y la heterogeneidad de los pueblos

En los textos del Mr. Wilson fulguran como fin único la justicia, porque todo cuanto contiene cabe dentro de la justicia y en justicia se resuelve.

Pero la justicia, para hacerla, hay que conocerla, y para conocerla hay que definirla.

¿Se va a definir la justicia por estados positivos que promueve este Poder internacional?

El orador puso de manifiesto los mil problemas que surgen de continuo, y que hacen difícil, casi imposible, la solución del arduo problema de la Sociedad de Naciones, diciendo:

«Pues si es dificilísimo, dentro de la necesidad común de someterse a la vida ordenada de la Humanidad entera de todos los pueblos que tengan un Gobierno un Estado que los represente y los rija, cualquiera que sea su civilización, si aún así es muy difícil, ¿qué será cuando se mezcle con la intrínseca complejidad y dificultad ardúa de la materia el recelo, y la contraposición y la pugna?

Las fuerzas militares y la Sociedad de Naciones

¿Qué cantidad de confianza de paz obtendrá el mundo con la Sociedad de Naciones? Porque todo lo que no esté en confianza de paz estará en armamento.

Para mí, la Sociedad de Naciones no podrá ser nunca la supresión de la necesidad de fuerzas armadas.

Una Liga de Naciones, sin generalidad frente a otras Naciones, es el acelerador más eficaz de la lucha con las armas.

Los que formularián el proyecto de Sociedad de Naciones con una organización supranacional, con un poder preceptor imperativo sobre la soberanía, o piensan en que ese poder superior internacional disponga, concertadamente, sistemáticamente, de las fuerzas propias de las soberanías asociadas, o destacan fuerzas directas y especialmente absortas a disposición de ese poder.

Lo de impedir que se vendan armamentos a las Naciones que no los producen, sin perjuicio de la sociedad de Naciones, eso es un *cachetazo* colectivo para los pobres y los débiles, que aumenta la prepotencia de los fuertes, aun para intervenir en los conflictos de los débiles.

Y lo de limitar los presupuestos de guerra? Pero, ¿los presupuestos son expresión de la guerra? Yo creo que la guerra se incluye en el modo de vivir, en el modo de chocar los intereses, las pasiones, los agravios, las satisfacciones; pero luego ya colocando el pensamiento sobre la materia misma, la parte de material de guerra que está en los presupuestos es una parte mínima, porque la guerra es toda la Nación con todos sus elementos, con toda su vida y con cuanto posee.

Ebotro arbitrio, de hacer un monopolio internacional de explosivos, ¿quién habría de manejarlo?

Realmente estoy abusando de vosotros,

Si por cortesía no os habéis sonreído, en el fondo de vuestro espíritu si os habréis sonreído, cuando están llegando telegramas que anuncian formidables armamentos navales, allí mismo donde ha sido el foco de la Sociedad de Naciones.

La defensa nacional pertenece a cada soberanía

Hay una cosa—terminó diciendo el Sr. Maura—, y es que la defensa nacional pertenece a cada soberanía, que es inseparable de la independencia nacional la propia posesión de la defensa de la independencia del territorio.

España está muy lejos de que la toquen ni la afecten limitaciones, si se llegan a acordar para los armamentos, porque, no ahora, sino en el comienzo de mi vida política, tengo dicho que España, por su posición, por su territorio, por todo lo que se quiera, tiene, y tendrá siempre, necesidades defensivas militares por mar y por tierra, muy superiores al rendimiento que puede tener, cuando use bien de todos sus medios y de todos sus recursos.

El ilustre orador fué objeto de grandes ovaciones en el transcurso de su disertación, y al final de ella, los aplausos, los vítores y las aclamaciones duraron largo rato.

FIGURAS DEL DÍA



El general Moinier, comandante general de París que falleció repentinamente en la capital francesa, causando su muerte general sentimiento.

LA ORGANIZACION SANITARIA

UN REAL DECRETO

El ministerio de la Gobernación publica en la «Gaceta» un Real decreto relativo a la organización sanitaria de dicho departamento.

En lo sucesivo la organización sanitaria del mencionado Centro estará compuesta del inspector general de Sanidad, de los subinspectores de Institutos de Higiene y demás instituciones sanitarias, de Sanidad interior y de Sanidad exterior, pertenecientes a los Cuerpos respectivos y de los Cuerpos de Sanidad interior y exterior e Institutos de Higiene.

Los subinspectores de Sanidad serán jefes de los Cuerpos respectivos y de las secciones correspondientes del ministerio y despacharán directamente con el inspector general.

Serán vocales natos del Real Consejo de Sanidad y formarán parte de la Comisión permanente, desempeñando el más antiguo la función de secretario de actas del pleno y ejerciendo cada cual la secretaría de su sección correspondiente dentro del Consejo. A este efecto, las secciones del Consejo se refundirán en tres, correspondiendo a las tres subinspecciones que se crean.

Los servicios de la Administración Central serán organizados con carácter preferentemente técnico sobre la base de su división en tres secciones diferentes. Una, de Institutos de Higiene y demás instituciones sanitarias; otra de Sanidad interior, y otra, de Sanidad exterior, de las que serán jefes los respectivos subinspectores que se nombrén, a las inmediatas órdenes del inspector general. Cada sección sera dividida a su vez en los negociados que hagan falta.

El Cuerpo de Sanidad Exterior estará constituido del modo que marca el

reglamento para la defensa sanitaria de puertos y fronteras y en armonía con los convenios sanitarios internacionales.

El Cuerpo de Institutos de Higiene estará formado por el personal del Instituto Nacional de Alfonso XIII y el de los regionales que se creen, teniendo las funciones que se les señalen.

El Cuerpo de Sanidad Interior estará formado por los inspectores provinciales de Sanidad, auxiliados por los de Sanidad del Campo, según se precise en el opportuno reglamento, y por los inspectores de Sanidad del distrito.

En cada provincia habrá un inspector provincial de Sanidad y uno regional en el campo de Gibraltar, a cuyo cargo estarán los servicios de Sanidad e Higiene públicas correspondientes a la circunscripción.

Los actuales subdelegados de Medicina se transformarán en inspectores de Sanidad de distrito o partido judicial y tendrán por funciones propias, a más de las que desempeñan actualmente, las de vigilar el cumplimiento de las disposiciones sanitarias, la de informar a los inspectores provinciales de cuantas novedades ocurran relacionadas con la salud pública y las de tomar por si las medidas que sean necesarias para impedir la propagación de las enfermedades contagiosas dentro del partido a que corresponzan.

Sin perjuicio de lo preventido en las leyes Provincial y Municipal, las facultades que con arreglo a las disposiciones vigentes corresponden al ministerio de la Gobernación se entenderán permanentemente delegadas en el inspector general, subinspectores generales, inspectores provinciales e inspectores de distrito.

Entre las facultades de estos funcionarios estará la de hacer efectiva la sanción a que den lugar las infracciones de las disposiciones vigentes en materia de Sanidad.

Todo recurso que contra providencias de los inspectores sanitarios interpongan los que se crean perjudicados por ellas, será elevado directamente a la autoridad sanitaria Superior.

No se admitirá ningún recurso sin antes haber hecho efectiva la sanción a que diera lugar la falta sanitaria.

GALICIA

CORUÑA

Ocurrió un lamentable accidente en la carretera de Marín, frente a la cárcel de Pontevedra.

En el tranvía que se dirigía a Marín iba Manuel Abal, operario de un fábrica de conservas, y pretendió bajar para ir al Correo y depositar unas cartas que le quedaran olvidadas.

Lo hizo con tan mala suerte que el pobre hombre cayó contra el borde de la acera produciéndose grandes golpes en la cabeza y en la cara.

Se reunió en el Ayuntamiento de Orense en sesión extraordinaria.

El presidente dio cuenta de las causas de la convocatoria de la reunión, que era solicitar de la Junta de Subsistencias que se autorice al alcalde para incautarse, al precio de tasa, del ganado vacuno y de las patatas que se encuentren en poder de los exportadores, siendo concedida la petición de que vaya un delegado del Ayuntamiento a los mercados y ferias, auxiliado por la Guardia civil, si fuera necesario.

Este acuerdo fué tomado por unanimidad.

Halláse vacantes los cargos de juez suplente de Monterroso y fiscal suplente de Tsoada.

Para solicitarlas se ha señalado el plazo de diez días.

Dicen de Lugo que el temporal de lluvias reinante ha producido una crecida extraordinaria en el río Miño, que iba desbordado, inundando las aguas las vegas y fincas ribereñas.

Las casas inmediatas al Miño, en el barrio del Puente, veíanse amenazadas por la crecida, retirando el vecindario los ganados y enserrando de la planta baja, temerosos de una inundación durante la noche.

El gobernador civil de Pontevedra ordenó la publicación de una circular en el «Boletín Oficial», para que se cumplan con rigor las medidas sanitarias preventivas contra la hidrofobia, comandando

EL ECO DE SANTIAGO

gados de perros que dejen éstos sueltos sin bozal, y a los alcaldes que no den cumplimiento a las órdenes que contiene la circular.

Noches pasadas entraron los rateros en la casa de campo que el Sr. Mon tiene en Poyo llevándose ropa de gran valor.

Han contraído matrimonio en la iglesia de San Bartolomé de Pontevedra la hermosa señorita Luisa Novas Montes y el procurador D. José Rodríguez Dios.

En la Audiencia de Orense comenzó la labor del Jurado del primer cuatrimestre del presente año.

Intervendrá el Jurado en quince juzgados, de los cuales dos son importantísimos, por pedir el fiscal la pena de muerte para los procesados.

Una de estas causas procede del juzgado de Valdeorras, y en ella figuran como procesados Domiciano Rodríguez Álvarez y su esposa Adoración Neira Rodríguez, a quienes se acusa de los delitos de parricidio y asesinato frustrado.

Los que mueren:

En Pontevedra, el joven D. Diego Ferreira Sampayo.

En Vigo, el joven D. Serafín Alonso Fernández y la Sra. D. Ángela Rodríguez López, viuda de Fernández.

En Lugo, el joven D. Saturno Menéndez.

EL SORTEO DE LOS QUINTOS

busca colocación de profesor en Buena familia. También enseña francés, inglés, violino y cithara (Zither). Sin pretensiones.

Escribir «Alemán» en Puenteareas (provincia Pontevedra) Hotel Argentina.

Por contestar en malas formas a un guardia municipal fué detenido y multado José Cardama.

También fué detenido por promover un escándalo en la Azabachería Juan Suárez,

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

PROBAD EL ANIS DE "LA ASTURIANA"

De venta en todos los establecimientos de Ultramarinos cafés y bars.

residente en Zaragoza, como mi secretario general de España.

Autógrafo
El administrador de «El Correo Español», D. Gustavo Sánchez, recibió un autógrafo de D. Jaime, expresándole su agrado por la defensa que hizo de sus derechos.

El periódico —dice— es mío; lo heredé de mi padre, que lo fundó y sostuvo con su fortuna personal.

Contestación

Mañana publica «El Debate» la contestación que el Sr. Mella da a D. Jaime. Probará con textos fotográficos que D. Jaime alentó siempre a sus correligionarios en la campaña germanófila.

Varias noticias

Madrid 18
La reina de Italia, acompañada de sus hijas las princesas Isabella y Mafalda y de la duquesa de Aosta, ha llegado el domingo a París.

La soberana quiso guardar el incógnito, por lo cual la recepción fué suprimida en el andén de la estación.

La reina fué al hotel Maurice, en donde se encontró con su padre el rey de Montenegro.

El próximo domingo se celebrará un mitin de propaganda reformista en Salamanca.

A la siguiente se celebrará otro acto análogo en Zamora.

En estos mitines hablarán los Sres. Alvarez (D. Melquiades), Zulueta, Villalobos y otros.

Finalizada sorprendida una reunión ilegal en una casa de la calle de San Pablo de Barcelona.

Fueron detenidos los reunidos, quienes dijeron ser empleados de cinematógrafo, que se habían congregado para tratar de asuntos benéficos.

Por lo visto, el verdadero objeto de la reunión era preparar una huelga.

La policía se incautó de hojas subversivas y detuvo a 82 personas.

La agencia Wolf trasmite un llamamiento de Hindenburg al ejército alemán que dice así:

«La excelencia de nuestras tropas y de nuestros oficiales fué la que permitió que en la batalla de Tanenberg y en la librada cerca de los lagos Masurianos, preservásemos las fronteras orientales de la invasión enemiga; pero hoy al regresar del Este, he mirado con inquietud el porvenir de la patria al presenciar el desaliento y la fatiga moral del pueblo; y no obstante, se trata también hoy de preservar el suelo alemán contra el bolchevismo.»

Los periodistas del Congreso

Madrid 18
Hoy creese que quedará arreglada la cuestión planteada entre los periodistas y el presidente del Congreso.

Los diputados que son periodistas presentarán una proposición incidental que implicará un voto de censura para el señor Villanueva en el caso de que éste se negue a dar las debidas explicaciones a los representantes de la prensa.

De todos modos creese que se promoverá un escándalo.

Los diputados periodistas proponen impedir que los regionalistas vuelvan a presentar por cuarta vez el debate económico pues ésto se proponen hacer hoy según se dice.

Información Ministerial
Madrid 18
Hacienda

El Subsecretario de Hacienda dijo que hoy se reunió por segunda vez la junta encargada de estudiar todo lo referente a derechos pasivos de los funcionarios que por la nueva ley pasan al Instituto Nacional de Previsión para redactar el nuevo régimen a que se ajustarán.

El Marqués de la Cortina dijo, hablando con los periodistas que respecto de lo que dice la prensa de arbitrar recursos para los países aliados no hay semejantes proyectos porque ello contribuiría a aumentar el coste de la vida.

Barcelona
El subsecretario de Gobernación, maestro que en Barcelona reina tranquilidad.

La cuestión obrera que inspiraba serios temores al gobierno ha mejorado.

Los obreros del ramo textil que fueron despedidos a causa de la guelga de brazos caídos se presentaron al soberano pidiéndole gestione que sean reintegrados en sus puestos.

Hablando con Romanones

Madrid 18

El jefe del Gobierno al recibir hoy a los periodistas nos dijo que todo continúa igual que ayer.

Los periodistas preguntaron si también estaba igual lo de Barcelona y contestó:

— Todo ofrece las mismas preocupaciones.

Las huelgas parecen que van por mejor camino sobre todo la de la Canadiense en donde hoy entraron a trabajar más obreros.

Los de las fábricas de arte textil que cerraron han pedido que vuelvan a ser abiertas pero ignoran lo que habrán contestado los fabricantes.

Repite que todo sigue igual.

Preguntaron los periodistas que había de programa regionalista, en el Congreso, para hoy y contestó diciendo que nada sabía.

Después recibió la visita de los señores Marqués de Villanueva y Geltrú y del secretario de Cambó Sr. Wheis.

También lo visitaron el Sr. Argente y el comité de huelga de la Constructora Naval de Cádiz.

Última hora

Madrid 18

Llegaron a esta corte los Sres. Cambó y Sala.

También llegó el Sr. Rodríguez de la Borbolla quien dimitió el cargo de jefe del partido liberal de Sevilla.

Madrid 18

La prensa comenta los excesos de los manifestantes de Córdoba en donde fué apedreada la redacción de «El Liberal».

A la estatua de Barroso la derribaron del pedestal.

Madrid 18

En Tortosa hicieron explosión dos bombas una en el Teatro Doré y otra en las Casas Consistoriales.

No causaron víctimas.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION OFICIAL

DIA 17 DIA 18

4 por 100 interior.	78'00	77'90
Idem fin corte firme.	78'15	0'00
5 por 10 amortizable.	95'75	95'75
4 por 100 amortizable.	88'00	87'00

Acciones

Banco de España.	499'50	499'00
Español del Río de la Plata.	000'00	000'00
Compañía Arrendataria de Tabacos.	299'00	299'00
Cédulas Hipotecarias	100'00	100'00

Azucareras

Las obligaciones.	08'00	00'00
Las preferentes.	00'00	00'00
Las ordinarias.	00'00	00'00

Cambios

París	91'00	91'00
Londres	23'64	23'64

Bolsa de París

Exterior Español . . .	88'70	88'65
------------------------	-------	-------

Bolsa de Buenos Aires
El precio del oro fué ayer de 000'00 000'00

CROUSELLES

ANUNCIOS

El amplio Garaxe con agua sitió en la calle del Hórreo núm. 25, bajos, que en la actualidad ocupa la empresa de automóviles «La Unión» se arrienda desde el 1º de Abril próximo. Es también apropiado para grandes almacenes e industrias.

Del precio y condiciones informará el Recaudador D. Cesario Vázquez Martínez.

Venta voluntaria
Se hace la de la casa núm. 42 de la calle de San Lorenzo de esta ciudad con su huerta unida, inscrita en el Registro de la propiedad.

Informarán en la Notaría de D. Andrés Domínguez Gutiérrez, Conga 8, bajo, en donde obran los títulos y condiciones.

Subasta voluntaria

Se hace de la casa números 14 y 15 de la calle de la Rapa da Folla de esta ciudad, con su espaciosa huerta cerrada con muro, poblada de frutales, rodeada de viña con pies de hierro, tiene además pozo de agua con dos pilones, se halla libre de pensión e inscripta en el Registro de la propiedad.

La subasta tendrá lugar el 28 del corriente mes de Febrero, de once a doce, en la Notaría de D. Jesús Fernández Suárez, Plaza de San Martín, 5, en donde informarán de precio y condiciones.

Venta voluntaria

Se hace de la casa y huerta núm. 32 de la calle del Hórreo de esta ciudad. En la Notaría de D. Jesús Fernández Suárez, Plaza de San Martín, 5, se admiten propuestas. Y si antes no se cubriese el tipo, se celebrará la subasta en dicha Notaría el miércoles 19 del corriente mes de Febrero de once a doce de la mañana.

Buena ocasión

Se venden diez caballos superiores juntos o separados, todos ellos acostumbrados al tiro, a precios baratos. También se venden varios coches.

Informes: SENRA, 3.

Eseuela Militar Oficial (GRATUITA)

Los mozos que deseen adquirir la instrucción en el próximo curso, que comenzará el 1º de Febrero, deben solicitarlo en el mes de Enero actual. Informes, el Comandante Director Sr. Roldán, Jefe del Batallón Reserva o Teniente Profesor Sr. Federico, del Regimiento Zaragoza.

Angel Villar Pellit

CIRUJANO-DENTISTA
de la Facultad de Medicina de Madrid.

Dentista militar de esta plaza
Especialista EN DENTADURAS SIN PALADAR Y PUENTES DE ORO.

Extracciones sin dolor ni peligro.

Cantón del Toral 2 pral.
(Frente a la Rua Nueva).

NO DE V. MÁS VUELTAS A SU CABEZA

EL MEJOR DENTÍFRICO DEL MUNDO Y PREFERIDO POR LAS PERSONAS DE GUSTO ES EL

Precio 1.50 ptas.

LICOR DEL POLO MEDIO SIGLO DE ÉXITO.

ESPAÑOLES NO DEJARSE SORPRENDER POR DENTÍFRICOS EXTRANJEROS!!!

Alger

Cirujano-Dentista

Rua del Villar, 50, Pral.

Vinos puros del Rivero

Se venden en el campo de San Clemente núm. 4, en el segundo despacho un requisito vino de uno de los mejores cosecheros D. José López Budíño, de Ribadavia.

Precio a 30 y 35 céntimos cuartillo. Cántara a 40 y 45 reales. Probadlo y os convenceréis.

Carlos Allones Roffignac

LICENCIADO EN DERECHO

Procurador de los Tribunales

La Coruña, San Andrés-III-2°

Venta de una Farmacia

Por defunción de su dueño se vende en la Coruña una muy acreditada Farmacia.

Informarán calle Real 80, pral. Coruña 1 a 8

PIANO

Se vende uno nuevo con muy poco uso de la mejor marca conocida hasta la fecha.

Darán razón en esta Redacción.

III SABAÑONES III

Anti-pernione-Barona

Cura y previene los molestos sabañones.

Remedio positivo y de resultado práctico. Frasco, 1'50. Pomada, 1'25.

Depositarios: Pereiro y Duyos, farmacéuticos, Huérfanas 24.—SAN TIAGO. 1 a 12

HIERRO BRAVAIS
son el remedio más efectivo contra
ANEMIA CLOROSIS DEBILIDAD
Colores Pálidos, etc.
todas Farmacias o Droguerías. De acuerdo a las limitaciones.

SANATORIO QUIRURGICO

DE

Santiago de Galicia

DIRECTORES

D. Angel Baltar Cortés

Cirujano de número del Gran Hospital

Catedrático de Obstetricia y Ginecología de la Facultad de Medicina

En este Sanatorio, que responde en absoluto a las necesidades de la Cirugía moderna, se practican toda clase de operaciones quirúrgicas.

Se halla emplazado en el lugar más pintoresco y sano de Santiago, al lado del Paseo de la Herradura, y cuenta con gabinete de Rayos X, laboratorio de análisis clínicos, servicio facultativo permanente, cinco Hermanas de la Caridad, enfermero, de ambos性, calefacción, cuarto de baño, extenso jardín, etc.

Las pensiones son de 15 y 10 pesetas; y en su importe se incluyen, además de la alimentación, los medicamentos, el material curas, etc. Cuando acompaña al enfermo otra persona, la pensión de ambos será de 20 a 25 pesetas, según la habitación elegida. El importe de la operación o del tratamiento equivalente no está comprendido en la pensión.

Para más informes, dirigirse a uno de los Directores

REUMATISMOS · GRIPES
JAQUECAS · NEURALGIAS
DOLORES DE MUELAS

RHODINE

(Eter acetílico del ácido ortooxibencozico)

Invento maravilloso

Para volver los cabellos blancos a su primitivo color a los 20 días de darse una fricción diaria con el

Agua de Colonia "La Carmela"

No mancha ni la piel ni la ropa y su aplicación se hace con la mano, puede emplearse como perfume en el agua de labarse, en el pañuelo, etc., etc., SU ACCIÓN ES DEBIDO AL OXIGENO DEL AIRE, es tan inofensiva que hasta puede beberse.

De los distintos preparados que se han presentado en el Ministerio de Higiene, de Buenos Aires, para su aprobación, sólo el Agua «La Carmela» ha sido declarada como buena e higiénica. 3,50 PESETAS FRASCO.

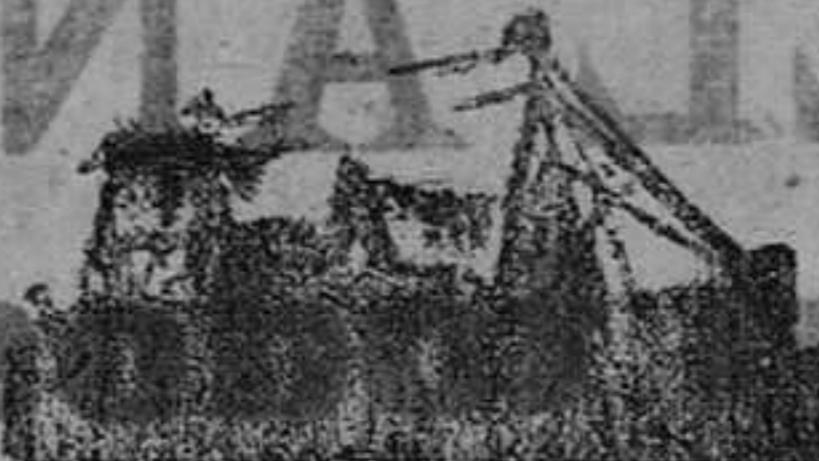
DENTALIX: la mejor preparación que existe, para blanquear la dentadura, fortifica la, aromatiza el aliento y calma el dolor de muelas y dientes.

Pídase en las buenas Farmacias y Droguerías de la Región: En Madrid, en los Depósitos de Especialidades Pérez Martín y Martín y Durán y en la Farmacia del Dr. Mateos Mayor 23. En Santiago en casa de su autor Nemesio López Caro, Auxiliar de la Facultad de Farmacia.

Tarjetas de visita a precios módicos



SERVICIOS
DE LA



Compañía Trasatlántica

Líneas al Río de la Plata y al Brasil

El de Septiembre de 1918 saldrá de Barcelona, el de Málaga y el Cádiz, el vapor

Reina Victoria Eugenia

para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Salida de la Coruña salvo contingencias, el de el vapor

León XIII

para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

Líneas a Andalucía

El de Septiembre saldrá de Bilbao, el de Santander, el de Gijón y la Coruña, el vapor

Alfonso XII

para la Habana Admite carga y pasaje,

Línea de Filipinas

Salvo contingencias, el vapor

Antonio López

saldrá de Barcelona para Manila a primeros de Septiembre.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros quienes la Compañía da alojamiento esmerado, comodidad acreditado en su dilatado servicio.

Informar en la Coruña

Igencia de la Compañía Trasatlántica

OBRA DE ÉXITO MUNDIAL

ENCICLOPEDIA UNIVERSAL ILUSTRADA

Europeo-americana

Primer premio (Grand Prix) en cuantas exposiciones ha concursado Zaragoza, Valencia, Santiago, Quito, Bruselas, Buenos Aires, Gante, Leipzig, Barcelona, etc.

Otra de incomparable mérito y magníficamente ilustrada que se adquiere a precios muy económicos y con toda clase de facilidades.

10,000 biografías rigurosamente inéditas. Triple número de voces que las contenidas en los diccionarios más extensos. 1.000.000 de obras en su sección bibliográfica. Etimologías en Sánscrito, Hebreo, Griego, Latín, Árabe, Lenguas indias americanas, etc., etc. Versiones de la mayoría de las voces en Francés, Italiano, Inglés, Alemán, Portugués, Catalán y Español. Colaboración mundial y especialistas. Elementos de España, América y Extranjero.

Dato elocuente.—Los tomos I a XX y XXI a XXXV publicados constan de 32.050 grabados en el texto; 2.252 láminas en negro que integran 13.259 grabados; 356 láminas en color con otros 2.796 grabados y 1.426 mapas y planos. De suerte que esta ilustración, ya en los 27 tomos publicados, supera en mucho a las más famadas Encyclopédias, pues, lleva publicados más de 49.500 grabados en los 27 primeros tomos.

Publicados los tomos I a XX y XXIX a XXXV. Reimpresos los tomos I a XV

Condiciones de la suscripción

La «Encyclopédia Universal Espasa» se publica por tomos, perfectamente encuadrados, formados por un número de pliegos, con inmejorables grabados interiores, sacados de fotografías del natural, láminas en negro, mapas, erótomolitografías, etc., etc., encuadrados con ricas y elegantes tapas, y a impresión en colores y en papel satinado, expresamente fabricado para esta edición, el objeto de que la impresión resulte clara, uniforme y perfectamente legible, se han tirado con tipos enteramente nuevos.

A pesar de su inusitado lujo, el precio de cada tomo es, por término medio, de 25 pesetas, encuadrado.

El costo del «Diccionario Espasa», no obstante triplicar el número de voces, contiene tan profusa ilustración, no excederá en mucho del de otros extensos Diccionarios similares ya antiguados y, por consiguiente, incompletos.

Se publican unos 4 tomos por año.

Los tomos encuadrados con ricas tapas de lujo, son de elegantes proporciones y menor, perfectamente manejables. Dim. 15 x 18 cms.

Este gran Diccionario, único en su clase, se hace indispensable en todas las bibliotecas, cumpliendo con creces a infinitud de obras de consulta, y por su precio verdaderamente médico es asequible a todas las personas amantes de las letras, pudiendo hoy toda clase de facilidades para su adquisición, bien que sea al contado o bien a plazos.

Pidanse detalles y condiciones.

Se publica por la casa editorial Hijos de J. Espasa, y se suscribe en las principales librerías y centros de suscripción de España, América y Extranjero.

Los sellos de caucho

Subdirección en esta provincia, D. Eduardo García de Dios, Cantón Grande, 23

bajo, y D. José Llorente Díaz, Plaza de Orense 3, principal.—La Coruña.

AGENTE EN SANTIAGO

Modesto Daviña.—Cervantes, 22 y Calderería, 26.

Esquelas de defunción se reciben

basta las seis de la tarde



POLICLÍNICA DE PARTOS

Establishida en la sala de Santa Ana del Hospital

Director: DON ANTONIO MARTINEZ DE LA RIVA

Asistencia gratuita a todas las mujeres de Santiago

GUARDIA PERMANENTE

Sellos de caucho

Rótulos esmaltados

Es la imprenta de este periódico



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANY OF SEGUROS REUNIDOS

Capital social: Doce millones de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

Cincuenta y cinco años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS DE VALORES.—SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Subdirector en esta provincia, D. Eduardo García de Dios, Cantón Grande, 23

bajo, y D. José Llorente Díaz, Plaza de Orense 3, principal.—La Coruña.

AGENTE EN SANTIAGO

Modesto Daviña.—Cervantes, 22 y Calderería, 26.

Esquelas de defunción se reciben

basta las seis de la tarde